

**ORGANIZACIÓN DE ESTADOS  
IBEROAMERICANOS  
PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA**

**X Conferencia Científica del Programa CYTED.  
"Ciencia y Tecnología al servicio del Medio Ambiente  
en Iberoamérica".**

Santo Domingo, República Dominicana, 5 al 7 de junio de 2002

Los Representantes de los Organismos de Ciencia y Tecnología de los países iberoamericanos reunidos en la X Conferencia Científica del Programa CYTED, en la Ciudad de Santo Domingo de Guzmán, República Dominicana, los días 5, 6 y 7 de junio de 2002, en el marco preparatorio de la XII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, con la presencia de representantes de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), la Organización de los Estados Americanos (OEA) y el Convenio Andrés Bello (CAB).

**CONSIDERANDO**

Que el agua y el suelo son recursos fundamentales para la vida y elementos estratégicos para la generación de la riqueza necesaria para el desarrollo, siendo por tanto factores decisivos de la calidad de vida de los pueblos.

Que habiéndose realizado un amplio análisis de la situación en Iberoamérica respecto de la disponibilidad de agua, su uso por sectores, el acceso a agua potable y saneamiento, las principales causas del deterioro de su calidad y sus efectos, se constatan los desarrollos alcanzados por el sector científico y tecnológico y la importancia de la cooperación multilateral, en particular la que se realiza en el ámbito del Programa CYTED para lograr el desarrollo sostenible de la Región y enfrentar con mayores probabilidades de éxito la inminente crisis del agua.

Que un correcto aprovechamiento y gestión del agua, así como el aporte de residuos al suelo requieren conocimientos profundos sobre las complejas interacciones que existen en los ecosistemas y los suelos de uso agrario y los procesos que los determinan.

Que no obstante los avances logrados existen dificultades para la apropiación de estos conocimientos y tecnologías por los organismos de gestión competentes de nuestros países que permita un mejor aprovechamiento de los recursos hídricos y su gestión sostenible, contribuyendo a garantizar agua en cantidad y calidad para esta y futuras generaciones.

Que es necesario fortalecer las acciones de cooperación científica y tecnológica multilateral en el marco de programas como CYTED, ya que el conocimiento científico y los avances tecnológicos son la base que permitirá alcanzar innovaciones en la gestión del agua, facilitando la superación de conflictos y disputas locales y regionales.

Que es prioritaria una mayor colaboración entre nuestras universidades, centros de investigación y empresas para fomentar el desarrollo industrial de tecnologías innovadoras cuyo objeto sea la eliminación de contaminantes, y con ello la aplicación de una política activa en defensa del suelo.

Que es indispensable aprovechar los conocimientos generados en estos temas para, en el ámbito del Programa CYTED, propiciar una mayor interacción entre las empresas y los centros de investigación, incentivando así la generación de Proyectos IBEROEKA orientados al fortalecimiento de un sector empresarial competitivo y capaz de dar soluciones innovadoras en la preservación del medio ambiente.

## **ACUERDAN**

1. Propiciar la sinergia y complementariedad de Centros de Investigación y Desarrollo, Universidades y organismos de planificación y gestión del agua en Iberoamérica para lograr el desarrollo de capacidades y tecnologías propias en la Región, a través del Programa CYTED y de otros programas de cooperación internacional.
2. Promover la integración de instrumentos adecuados en el plano institucional, legislativo, económico y financiero y técnico en los sectores de abastecimiento de agua potable y saneamiento.
3. Desarrollar acciones de difusión y concientización de la sociedad civil y promover su participación en la gestión del agua para garantizar su uso racional, aprovechando los mecanismos del Programa CYTED y de otros programas nacionales, regionales e internacionales, en especial OEI, CAB y OEA.
4. Incentivar la participación de las empresas en Proyectos IBEROEKA orientados a la mejora del medio ambiente y promover el establecimiento de fondos de financiamiento adecuados en cada uno de nuestros países para poner en marcha iniciativas en este sentido.

5. Propiciar el desarrollo de la educación ambiental en la sociedad civil, en especial fomentando el interés de los niños por la protección del suelo, el manejo ambientalmente sostenible de los desechos sólidos urbanos y en el uso racional de los recursos hídricos, potenciando las acciones que realizan, tanto en el Convenio Andrés Bello como en la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) y en la Organización de los Estados Americanos (OEA).

## **RESUELVEN**

Proponer a la XII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, por los canales pertinentes, para su consideración y aprobación los acuerdos contenidos en la presente Declaración, con énfasis en los siguientes aspectos:

Considerar la potenciación de la capacidad científica y tecnológica en general como máxima prioridad para nuestra Comunidad por su decisiva incidencia en todos los aspectos del desarrollo. Para ello, los países miembros proveerán los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios y potenciará al máximo su cooperación, estableciéndose por los Organismos de Ciencia y Tecnología un Plan Estratégico de I+D+I Iberoamericano.

Promover, en particular, acciones políticas estratégicas coordinadas para que el abastecimiento de agua potable, saneamiento, gestión y tratamiento de residuos alcancen la más amplia cobertura en la Región, incentivando la cooperación en Ciencia, Tecnología e Innovación que realiza el Programa CYTED, a fin de posibilitar una planificación de la Normalización de la Calidad del Agua para distintos usos y de la Gestión Integral de Residuos para toda la Comunidad Iberoamericana.